

## OFICIALIA 01 DEL REGISTRO CIVIL DE JIUTEPEC, MORELOS "REQUISITOS PARA MATRIMONIO"

1. Formato de SOLICITUD DE MATRIMONIO, DATOS COMPLEMENTARIOS, REGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIAL.
2. ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA de los contrayentes (con fecha de emisión no mayor a seis meses), original y tres copias.
3. IDENTIFICACION OFICIAL DE LOS CONTRAYENTES VIGENTE (Credencial de elector, Constancia de Residencia (foto, firma y huella), Pasaporte, Cartilla de Servicio Militar, Licencia de conducir o Cédula Profesional), original y copia.
4. Clave CURP de los contrayentes, original y copia
5. ANÁLISIS CLÍNICO, debe contener tipo de sangre y VDRL (con fecha de emisión no mayor a 15 días), original.
6. CERTIFICADO MÉDICO PRENUPCIAL que contenga VDRL y tipo sanguíneo, mismo que contendrá la siguiente leyenda "Que los contrayentes no padecen alguna enfermedad crónica e incurable que sea además contagiosa o hereditaria, así como ser física y mentalmente apto para contraer matrimonio" (con fecha de emisión no mayor a 15 días, original).
7. Cada contrayente deberá presentar DOS TESTIGOS, mayores de edad quienes deberán presentar original y copia de la identificación oficial vigente que puede ser Credencial de elector, Constancia de Residencia (foto, huella y firma), Pasaporte, Cartilla de Servicio Militar, Licencia de conducir o Cédula Profesional. Original y copia.
8. ACTA DE DEFUNCIÓN O DIVORCIO, si alguno de los pretendientes es viudo o divorciado, Original y copia.
9. Realizar el PAGO DE DERECHOS para la celebración del matrimonio con anticipación.
10. Si el matrimonio es a domicilio, PRESENTAR CROQUIS de localización geográfica del lugar donde se llevará a cabo.

**NOTA: EDAD MÍNIMA PARA CONTRAER MATRIMONIO ES DE 18 AÑOS CUMPLIDOS (ART. 72 DEL CÓDIGO FAMILIAR VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS.**

### **MATRIMONIO DE MEXICANO CON EXTRANJERO O ENTRE EXTRANJEROS**

1. **ACTA DE NACIMIENTO DEL CONTRAYENTE EXTRANJERO DEBIDAMENTE APOSTILLADA O LEGALIZADA Y TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR PERITO OFICIAL DESIGNADO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.** Original y copia.
2. **PASAPORTE DEL EXTRANJERO QUE CONTRAERÁ MATRIMONIO,** vigente.